



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1166/2026, de 10 de agosto, por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación de un puesto vacante en la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo. (Número RPT 19323).

En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 155, de 12 de agosto de 2026, se publicó la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo con número RPT 19323.

Se ha advertido error material, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación, en los siguientes términos:

Donde dice:

De conformidad con la competencia atribuida en el artículo 3.3 j) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

Debe decir:

De conformidad con la competencia atribuida en el artículo 3.3 j) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido de la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca.